

**V I S I O :**

El Expte. B-3-95 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA presenta Proy.de Resolución Ref: Declarar de Interés Mpal. 80 Años Liga de Fútbol de Pergamino; y

**CONSIDERANDO:**

Que el 23 de Marzo se cumplen 80 años desde que se fundara la **Liga de FUTBOL de Pergamino**;

Que la citada entidad agrupa a los clubes de Fútbol del Partido de Pergamino y que ya sea en forma individual o a través de los distintos combinados han representado a nuestra ciudad logrando importantes logros deportivos a nivel provincial y nacional y el reconocimiento por la caballerosidad de los jugadores, cuerpo técnico y dirigentes;

Que las actividades deportivas se complementaron con la atención de los jóvenes con la atención de una Sala de Atención para con los lesionados, pionera en todo el país que enorgullece a nuestra ciudad brindando protección a los participantes y garantías a los clubes afiliados; y

**ATENTO A ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**R E S O L U C I O N :**

**ARTICULO 1º.-** Reconócese la labor desarrollada por la Liga de Fútbol de Pergamino en estos 80 (Ochenta años) de trayectoria.-

**ARTICULO 2º.-** Declárase de Interés Municipal todos los actos en recordación de la Fundación de la Liga de Fútbol del Partido de Pergamino.-

**ARTICULO 3º.-** Resaltar la labor de los Presidentes que durante todos estos años colaboraron desinteresadamente en la Institución entregándoles un **Pergamino Recordatorio**.-

**ARTICULO 4º.-** Distinguir la labor de Don Orlando Delorenzini, entregándole una **Plaqueta Recordatoria** por su brillante trayectoria en la Sala de Atención Médica de la Liga de Fútbol de Pergamino.-

ARTICULO 59.- Enviase copia de la presente Resolución a la LIGA  
DE FUTBOL DE PERGAMINO, al Departamento Ejecutivo  
Municipal, y a los medios de prensa de la ciudad.-

ARTICULO 60.- De forma.-

PERGAMINO, abril 3 de 1995.-

RESOLUCION Nº 595/95.-

  
Roberto Luis Azpeitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE